DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-12462
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5171445

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Enrique José Linero Soto				**SOLICITANTE: Comunidad**
CAT	8	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	11 de octubre de 2018	**HORA:**	21:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 130 A # 88 C - 33	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X_1:98909 Y_1:114344 X_2:98915 Y_2:114361 X_3:98910 Y_3:114364 X_4:98903 Y_4:114346		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Palma Aldea	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			60 m²		
UPZ:	28 - El Rincón	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			9		
LOCALIDAD:	11 - Suba	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	4	**MENORES**	5
CHIP:	AAA0128ULDM	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	115m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-32096		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) las edificaciones evaluadas, pudieren presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Esta situación con base en la inspección visual no es posible precisar.

5. ESCENARIO DE RIESGO

RIESGO POR CONSTRUCCIONES: Incendio estructural

6. ANTECEDENTES:

El Barrio Palma Aldea de la Localidad de Suba, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 1126 de 18 de diciembre de 1996, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación –SDP-, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió concepto alguno. Dentro de la resolución de legalización se encuentran las diferentes restricciones, incluidas las de riesgo, a tener en cuenta en cualquier intervención a desarrollar en el sector.

7. LOCALIZACIÓN

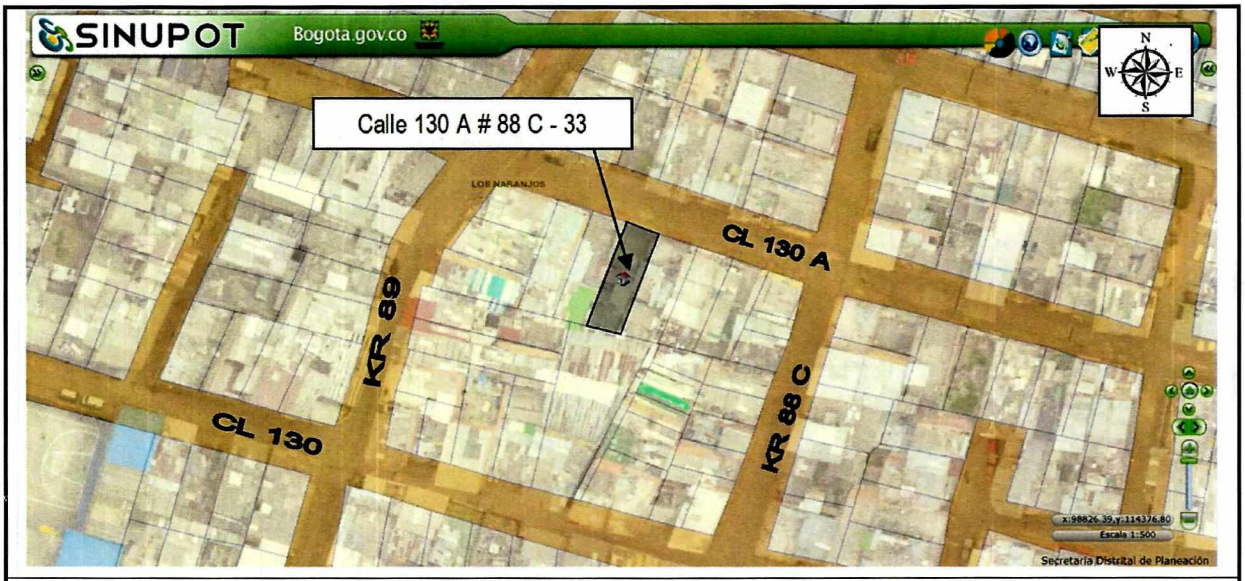


Figura 1. Localización del predio evaluado en el Barrio Palma Aldea de la Localidad de Suba (Imagen tomada del SINUPOT).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al predio de la Calle 130 A # 88 C - 33, en el Barrio Palma Aldea de la Localidad de Suba, encontrando una zona con pendiente baja (1° - 15°) del terreno, consolidada urbanísticamente y con vías de acceso vehicular pavimentadas, donde no se identificaron afectaciones en el terreno de carácter local y/o general que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector.

En el predio se emplaza una edificación de dos niveles con estructura conformada por el sistema estructural de muros de mampostería no reforzada, entrepiso en entramado de madera y cubierta liviana de fibrocemento. La visita fue atendida por Ana Dolores Gonzalez García permitiendo el acceso a la construcción. El uso de la edificación es vivienda. En la edificación se encuentran cuatro unidades habitacionales.

Se presentó incendio en los apartamentos ubicados en el costado norte de la edificación, provocando el colapso de aproximadamente el 50% de las tejas de cubierta y elementos de madera de soporte. Estos daños afectaron las zonas donde se ubican la cocina, baño y alcoba del apartamento del segundo piso. Se observa compromiso en el entramado de madera del entrepiso con posibilidad de colapso al interior del apartamento del primer nivel (Ver fotos 2 a 6). Cabe resaltar que en los apartamentos del costado sur no se observaron daños a nivel de la cubierta ni en los muros de las edificaciones relacionados con el incendio.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Incendio estructural.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

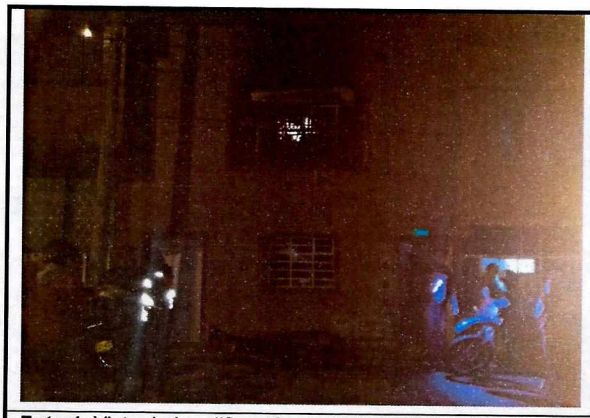


Foto 1. Vista de la edificación de la Calle 130 A # 88 C - 33.

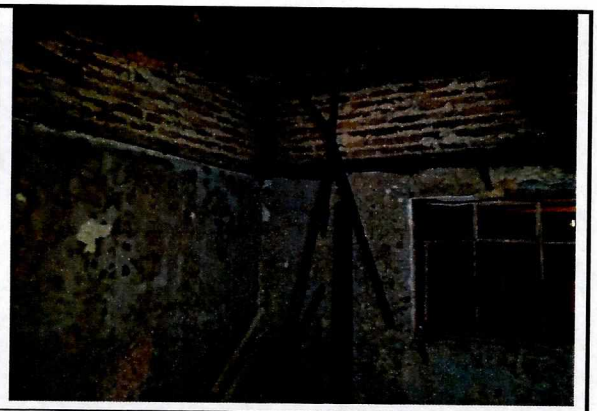


Foto 2. Daños en elementos de cubierta

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de



Foto 3. Alcoba principal del segundo piso con daño generalizado



Foto 4. Estado actual de la cocina



Foto 5. Estado actual del baño



Foto 6. Entramado de madera con posibilidad de colapso

11. DAÑOS:

Tabla No. 1. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 130 A # 88 C - 33	Ana Dolores Gonzalez García	casa	vivienda	2	severo

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

NO	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posibilidad de colapsos parciales de la cubierta y del entramado de madera del entrepiso de la casa emplazada en el predio de la Calle 130 A # 88 C - 33, en el Barrio Palma Aldea, de la Localidad de Suba.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- A continuación, se relacionan las recomendaciones:

Tabla No. 2. Relación de recomendaciones emitidas en atención al evento SIRE 5171445.

No.	TIPO DE RECOMENDACIÓN	DIRECCIÓN	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	CÉDULA
1772	Evacuación	Calle 130 A # 88 C - 33, apartamento segundo piso	octubre 11 de 2018	Enrique Ramos Arteaga	1128053989
1773	Evacuación	Calle 130 A # 88 C - 33, apartamento primer piso	octubre 11 de 2018	Carlos Linares	19960303

- Inspección visual y evaluación cualitativa al inmueble ubicado en el predio de la Calle 130 A # 88 C - 33, en el Barrio Palma Aldea, de la Localidad de Suba.

- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la edificación y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de esta. Así mismo, se informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de los dos apartamentos ubicados en el costado norte de la casa emplazada en el predio de la Calle 130 A # 88 C - 33, en el Barrio Palma Aldea, de la Localidad de Suba, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las condiciones identificadas.

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables y/o habitantes de la edificación, ubicada en el predio de la Calle 130 A # 88 C - 33 en el Barrio Palma Aldea de la Localidad de Suba, acatar la recomendación de evacuación de los dos apartamentos ubicados en el costado norte de la casa, hasta tanto se desarrollen las acciones necesarias para garantizar las condiciones de estabilidad y habitabilidad del inmueble.

- A los responsables y/o habitantes de la edificación, ubicada en el predio de la Calle 130 A # 88 C - 33 en el Barrio Palma Aldea de la Localidad de Suba, en el caso de que requieran conocer el estado real de la edificación allí emplazada, realizar un estudio de patología y estructuras. Estos estudios deberán arrojar la metodología pertinente de intervención que permita mitigar y/o

retornar a las condiciones óptimas estructurales para su comportamiento frente a cargas normales (habituales) de servicio y cargas dinámicas, todo esto garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A los responsables y/o habitantes de la edificación, ubicada en el predio de la Calle 130 A # 88 C - 33 en el Barrio Palma Aldea de la Localidad de Suba, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la estructura de la casa, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo.

- A la Alcaldía Local de Suba, desde su competencia, implementar las acciones de seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, esto con el fin de garantizar la integridad física de los habitantes, vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Enrique Linero Enrique José Linero Soto Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma: Adriana Martínez R. Adriana Martínez Rodríguez Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de